

Primer Informe de Actividades 2021-2022

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

27 de septiembre de 2022

Primer Informe de Actividades

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Las regidoras y regidores que integramos el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; participamos de manera colegiada en la toma de decisiones que impactan al pueblo de Zapopan. Bajo esta premisa se participa en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, de las Comisiones Edilicias, Comités, Consejos, Juntas de Gobierno, Fideicomisos y otros tantos órganos colegiados, a lo que se suman las actividades individuales.

Desde que asumí el cargo de Regidora y Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional en el Ayuntamiento de Zapopan ha sido un objetivo fundamental de mi función conocer, estudiar, examinar y proponer soluciones para resolver los problemas municipales.

En este primer año de labores tengo el compromiso de generar las circunstancias para que a los zapopanos les vaya bien, y seguiré trabajando para ello, agradezco a la dirigencia de mi partido por apoyarme y ser siempre vigilante de mi trabajo, no me queda más que reiterarle a los zapopanos, como a mi partido que seguiré trabajando para el beneficio de todos.

El presente Informe de Actividades que abarca del primero de octubre de 2021 a septiembre de 2022 tiene su fundamento legal en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 242, apartado 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 49, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Sesiones de Cabildo

Durante el periodo que se informa se ha acudido a las dieciséis sesiones del Ayuntamiento de Zapopan que se han celebrado. Mi participación se distingue por cuidar el bienestar de los zapopanos, vigilando que los acuerdos tomados por el Pleno sean siempre en beneficio del pueblo y de sus trabajadores. De octubre de 2021 a septiembre de 2022 se han presentado siete iniciativas y siete puntos de acuerdo. De los más significativos se tiene el Punto de Acuerdo para que se destinara un incremento en la partida para pagar los laudos a favor de trabajadores y ex trabajadores dentro del presupuesto de egresos del 2021, debido a se tuvo un incremento en los ingresos municipales de más de mil doscientos millones en dicho

ejercicio presupuestal; sin bien dicho punto de Acuerdo no fue aprobado de inicio en el Pleno no se dejó de insistir para buscar una solución para los empleados o ex empleados que por alguna razón demandaron al municipio y obtuvieron de los tribunales la razón jurídica; en consecuencia en el presupuesto del 2022 sí se reflejó un aumento de 30 millones de pesos a la partida respectiva, con lo que se pudo dar solución a años de espera de muchos compañeros trabajadores en recibir su liquidación y/o indemnización. Un compromiso es que se continuará defendiendo los legítimos derechos de los trabajadores municipales en esta materia.

Otra iniciativa de gran impacto para la sustentabilidad alimentaria que se presentó ante el Pleno y que sigue en discusión en Comisiones consiste en la modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para que en su oportunidad se puedan expedir dictámenes y licencias a particulares para operar huertos urbanos en Zonas Habitacionales de Uso Predominantemente de Densidad Baja como actividad comercial y no solamente como actividad familiar, así se podrán multiplicar la operación de huertos urbanos con los subsecuentes beneficios en el incremento de áreas verdes, la producción de alimentos orgánicos para autoconsumo y comercialización de los productos cosechados. Lo anterior, es una práctica en muchas ciudades del mundo con resultados positivos, por lo que se insistirá en su aprobación por el Pleno y posterior difusión y apoyo a todo interesado en operar un establecimiento de esta naturaleza.

En el municipio entró en funcionamiento el Centro Integral de Salud Animal en el que se brindará cuidado y salud a los animalitos que deben ser motivo de alegría en los hogares. Sin embargo, lo que falta es promover la cultura de cuidar y proteger a los seres vivos que sienten soledad, hambre, frío, sed y dolor. Al respecto, presenté ante el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan una iniciativa para que la Dirección de Protección Animal diseñe y aplique un programa de visitas guiadas en sus instalaciones dirigidas a niños y jóvenes, con el objetivo de sensibilizarlos en el cuidado y protección de los animales. Con lo anterior, se buscará disminuir la crianza, venta y abandono de animales, con el consecuente incremento de los que viven en las calles; en el entendido de que los animales tienen derecho al cuidado y la protección por parte de las personas. El abandono de un animal que en principio se escogió como compañero es un acto cruel y contra la naturaleza. Nada justifica la violencia contra los animales.

El contacto directo y cercano a la gente es un principio en el que me comprometí desde mi campaña y continúa como regidora con el fin de buscar la generación de un ambiente de confianza recíproca con los Zapopanos, por lo que aparte del cumplimiento legal de rendir este primer informe sobre las actividades desarrolladas en el primer año de gestión, resulta indispensable y es un derecho del pueblo zapopano de estar informados sobre las acciones, beneficios y logros que

como representante popular y coordinadora de mi Fracción en Zapopan hemos conseguido en estos primeros doce meses de trabajo.

Sé que aún falta un largo recorrido, el ritmo de trabajo es bueno y se acrecienta cada día, seguiremos trabajando y demostrando el compromiso de trabajar para mejorar las condiciones del pueblo, proporcionar condiciones para que las inversiones y los visitantes se incrementen en nuestra ciudad.

De igual forma, siempre ha sido de interés el reconocer y promover los logros de personas sobresalientes en diversas actividades, ya sean deportivas, artísticas, culturales, económicas, científicas, entre otras. Durante este periodo se aprobaron en el seno de la Comisión de Juventudes que el Pleno del Ayuntamiento otorgara sendos reconocimientos a dos personas que en su campo de actuación han sobresalido de manera extraordinaria. El primero corresponde al patinador artístico sobre hielo Donovan Carrillo Suazo, aprobado de igual forma en Cabildo, así como al intérprete del género regional mexicano Julio César Álvarez Montelongo conocido con su nombre artístico como Julión Álvarez, que pasará al Pleno en este mes de septiembre. Los ya citados son individuos que sin duda generan reconocimiento y admiración en muchos sectores de nuestra sociedad, que al ser tan amplios en aficiones y gustos contribuyen a que se tenga la apertura a todo tipo de manifestación social, la inclusión y tolerancia seguirán siendo parte de los valores y principios a defender y promover durante mi encargo como regidora.

Plan de Trabajo y Objetivos

El Plan de Trabajo y la Agenda Edilicia se dividió en cuatro apartados, los cuales son Regiduría Humana y Solidaria, Regiduría Impulsadora de Desarrollo y el Progreso, Regiduría que Protege y Salvaguarda y Regiduría de Gestión.

Regiduría Humana y Solidaria

Visitamos instituciones de salud del municipio de Zapopan con el fin de platicar tanto con el personal y usuarios de los servicios de salud, a fin de buscar mejorarlos y nos comprometernos a ser vigilantes a las necesidades de los zapopanos.

La brecha de desigualdad social en Zapopan impide que exista equidad para el desarrollo de sus comunidades, como regidora busco y buscaré que en nuestro municipio exista una mayor paridad de condiciones para el desenvolvimiento y crecimiento de cada individuo. Relacionado con lo anterior, presenté ante el Cabildo una iniciativa a efecto de instruir a la Coordinación General de Construcción de Comunicad, a través del Instituto de las Juventudes y el Instituto Municipal de las

Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para que diseñe una campaña que prevenga los embarazos entre las adolescentes del Municipio y para que la misma sea transmitida en el marco del programa "Prevenir es Mejor"; la cual fue Aprobada en el Pleno para su ejecución.

Con el objetivo de favorecer a las mujeres jefas de familia que son propietarias de su casa o departamento se propuso al Pleno del Ayuntamiento y se aceptó un descuento del 50 por ciento en el impuesto predial cuando el valor fiscal de la casa que habitan no rebase la cantidad de \$1'123,500.00; así se apoya con acciones directas en beneficio de la economía popular de un sector vulnerable como lo son las mujeres jefas de familia.

Regiduría Impulsadora de Desarrollo y Progreso

Con la intención de promover el desarrollo del territorio y su ordenamiento y con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de los Zapopanos, se trabaja desde las Comisiones de Desarrollo Urbano y la de Desarrollo Rural, de las cuales formo parte. Como resultado de los trabajos en las mismas participé en la aprobación para la suscripción de un convenio de adhesión y coordinación para la ejecución de acciones dentro del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el municipio de Zapopan, que como resultado se tendrá la legalización de un total de 11,656 lotes en las colonias El Pedregal, Rancho El Centinela, Santa Ana Tepatlán, Jardines de Santa Ana, El Collí, entre otras; con lo que se beneficiará a muchas familias zapopanas con la seguridad jurídica en la tenencia de su propiedad.

Así mismo, se aprobó la iniciativa para que en el Centro Social La Tuzanía se puedan llevar a cabo tanto actividades como sociales, educativas, recreativas y culturales, sin fines de lucro y en beneficio de la comunidad.

Con la finalidad de apoyar a otros municipios en materia de desarrollo y progreso se contribuyó a impulsar el que se suscribiera un Convenio de Colaboración entre los municipios de Zapopan y Tecolotlán, el cual tiene como objeto central sentar las bases de una alianza estratégica para promover las buenas prácticas entre ambos gobiernos; así como, formular propuestas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en ambos municipios; de igual forma, mejorar la operación de sus respectivas administraciones y promover el esparcimiento social, todo ello con la finalidad de elevar los niveles de bienestar de sus poblaciones.

Regiduría que Protege y Salvaguarda

En este rubro se apoyó la suscripción del Convenio de Colaboración entre los Municipios de Guadalajara y Zapopan en Materia de Seguridad, debido a que se consideró que una de las prioridades para mí es la seguridad de los zapopanos.

No obstante considero que los convenios de colaboración en materia de protección civil y salud están plagados de inconsistencias legales, que poco benefician a los zapopanos, por lo que voté en contra y presenté en Cabildo un punto de acuerdo con el fin de integrar una Comisión Transitoria que vigile los convenios de colaboración suscritos con el municipio de Guadalajara, con el objeto de vigilar y salvaguardar el patrimonio del municipio y los intereses de los zapopanos.

Regiduría de Gestión

He atendido a más de 500 ciudadanos en mi oficina a fin de brindarles atención a sus demandas y gestiones dentro del municipio. En compañía del equipo de trabajo se han resuelto un universo 180 gestiones de diversas materias en beneficio de personas que buscaron apoyo u orientación en diversos temas. De igual forma, se brindó asesoría jurídica a los ciudadanos que se acercaron a la Fracción Edilicia a preguntar sobre cómo solventar alguna situación legal apremiante.

Como asunto relevante en esta materia se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación del gobierno federal para que el jardín de niños Ignacio Ramírez ubicado en Mesón de Copala no dejara de operar, toda vez que el exceso de matrícula orilló a la autoridad educativa a reubicar a los niños en otros planteles alejados de sus domicilios, con los inconvenientes que esto ocasionaba a los padres de familias en tiempo y dinero en los traslados. Afortunadamente se logró que el plantel reabriera inscripciones y actualmente opera sin contratiempos en beneficio de la comunidad mencionada. Tener una escuela donde llevar a los hijos a recibir educación a un costo considerable de tiempo y dinero en traslados no es hacer efectivo el derecho humano a la educación. En términos de nuestra Constitución el Estado tiene la obligación de priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Comisión Edilicia de Juventudes

Asumí la presidencia de la Comisión Edilicia de Juventudes desde el inicio de la actual administración con el compromiso de realizar las gestiones necesarias para que las Juventudes de Zapopan tengan mejores opciones para su desarrollo, tanto escolar, trabajo, esparcimiento y otros servicios. Recordemos que las Juventudes son el segmento de población que está en el rango de los 12 a los 29 años de edad. En

Zapopan, según datos del INEGI, hay aproximadamente 500 mil jóvenes que requieren la atención por parte de las autoridades del municipio.

Zapopan vive un clima actual de incertidumbre con respecto al panorama de inseguridad que se viene acarreado en los últimos años y la principal fuente de organizaciones criminales y pandillas son jóvenes de los estratos sociales más bajos, ya que por falta de oportunidades como en la educación y el empleo bien remunerado, aunado a la carencia de programas y espacios para mantenerlos activos y fuera del crimen estos jóvenes se ven atraídos a participar en prácticas delictivas que les otorgan dinero y un falso estatus social. Por eso, es prioridad trabajar con ellos y sanar el tejido social en las y los jóvenes de Zapopan y así contribuir a que nuestra ciudad sea más segura para todos.

Desde el inicio de la actual administración la Comisión de Juventudes ha sesionado en 13 ocasiones, 3 durante 2021 y 10 en 2022, tal y como se observa en las gráficas siguientes:

Año 2021

Regidor/Regidora	Asistencias	Inasistencias
Dulce Sarahí Cortés Vite	3	0
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	3	0
Claudio Alberto de Ángelis Martínez	1	2
Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias	1	2
Iván Ricardo Chávez Gómez	2	1

Año 2022

Regidor/Regidora	Asistencias	Inasistencias
Dulce Sarahí Cortés Vite	10	0
Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	8	2
Claudio Alberto de Ángelis Martínez	6	4
Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias	8	2
Iván Ricardo Chávez Gómez	7	3

Todas las sesiones de la Comisión de Juventudes fueron transmitidas en audio y video en vivo y los documentos y actas pueden ser consultados en la página web de

la Agencia Edilicia en <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/>, con lo que se cumple con los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

Compromisos

Este nuevo año de labores estaré atenta y comprometida en los temas de los servicios públicos para que mejoren en calidad y cantidad, sobre todo tratándose en la recolección de basura, disposición de los residuos y luminarias de nuestro municipio. De igual forma, a través de la participación en los Comités de Adquisiciones y de Obra seremos vigilantes que los procesos de adjudicación de contratos para la compra de bienes, contratación de servicios y otorgamiento de obras se realicen con apego a la ley, verificando que el costo de los mismos se encuentren dentro del mercado y que los pagos realizados sean por bienes recibidos, servicios efectuados y obras completadas.

Servir al pueblo de Zapopan es mi compromiso, por lo que en todo momento estaré a disposición de sus habitantes con la seguridad de que brindaré mi mejor esfuerzo en cada acción que realice con honestidad, transparencia y apego a la legalidad.